

Comité Ruta De Los Parques De La Patagonia Organiza Seminario

13/05/2021



Con el fin de dar a conocer a nivel internacional las oportunidades que ofrece la Ruta de los Parques de la Patagonia como un destino de turismo en base a la conservación, el próximo jueves 27 de mayo se llevará a cabo un webinar organizado por el comité conformado por Sernatur Los Lagos, Aysén y Magallanes, Tompkins Conservation Chile y Per Turismo y PTI Ruta de los Parques de Corfo, en conjunto con la Adventure Travel Trade Association (ATTA).

En la oportunidad, participarán Kristine Tompkins Presidenta de Tompkins Conservation, Carolina Morgado Directora Ejecutiva de Tompkins Conservation Chile y Ximena Castro Presidenta del Comité Ruta de los Parques, quien expondrá en representación de Los Lagos, Aysén y Magallanes. El seminario, que cuenta con el apoyo de los respectivos Gobiernos Regionales, abordará la importancia de este territorio que concentra 17 parques

nacionales entre Puerto Montt y Cabo de Hornos y más de 60 comunidades aledañas, haciendo un recorrido por los atractivos naturales que ofrecen las tres regiones que conforman la ruta, los circuitos y experiencias que los visitantes pueden realizar.

Webinar Route of Parks of Chilean Patagonia: tourism and conservation

- Cuándo: jueves 27 de mayo a las 12:00 hrs. (13:00 hrs. región de Magallanes)
- Expositoras: Kristine Tompkins, Presidenta de Tompkins Conservation; Carolina Morgado, Directora ejecutiva de Tompkins Conservation Chile; y Ximena Castro, presidenta del comité Ruta de los Parques.
- Inscripciones gratuitas (el webinar será en inglés):

www.rutadelosparques.org/webinar

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv
#Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

**Sernatur Capacita Para
Prevenir La Explotación
Sexual Comercial**

13/05/2021



El Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) y la Organización Mundial de Turismo (OMT) informan que la ESCNNA se produce en viajes organizados desde dentro del sector turístico o desde fuera, pero utilizando sus estructuras y redes, con el objetivo fundamental de que el turista tenga relaciones sexuales con niñas, niños y adolescentes residentes en el destino. En Chile 3.719 niñas, niños y adolescentes son víctimas de explotación sexual comercial según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Universidad Arcis y el Servicio Nacional de Menores (Sename), afectando mayoritariamente a mujeres en un 80% versus un 20% de hombres.

Paulina Ros, Directora Regional de Sernatur, explicó que “las vulneraciones que amenazan a la infancia son múltiples y complejas, sabemos que su combate y prevención requieren del esfuerzo permanente de las instituciones y de todos los ciudadanos, especialmente como agentes preventivos y proactivos. La ESCNNA es un fenómeno cuya detección amerita de estrategias especializadas, dada la clandestinidad en que ocurre, por lo que la capacitación de los empresarios turísticos es fundamental”.

Este miércoles 5 de mayo Sernatur realizará una nueva

capacitación en la materia, mientras tanto los empresarios turísticos pueden descargar, en el sitio web del servicio, el documento Procedimiento de Adhesión al Código de Conducta, para conocer los pasos que deben cumplir, luego descargar la Carta de Adhesión y enviarla firmada por el representante legal a escnna@sernatur.cl. Una vez recibida la carta firmada, Sernatur le reconocerá como empresa adherida al Código de Conducta.

Durante el primer año la empresa adherida deberá implementar un protocolo interno que permita prevenir, identificar y actuar ante una situación ESCNNA, capacitar a sus trabajadores, asegurándose que conozcan los procedimientos a realizar frente a un caso de ESCNNA. Cumplido un año desde la adhesión al Código de Conducta, el empresario deberá presentar un informe que refleje los compromisos adoptados y el grado de cumplimiento de estos.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv [#Chaitentv](#) [#Chaitén](#) [#vivechaiten](#)

Operativo Islas Desertores

13/05/2021



La Gobernación Provincial de Palena estuvo en terreno, en tres islas del archipiélago, para reunirse con la comunidad y entregar información relevante sobre la oferta programática del Gobierno de Chile, atender las dudas y consultas de los vecinos y vecinas. En la ocasión junto al Gobernador Jose Luis Carrasco, los jefes provinciales de Sernatur, Juan Pablo Ortiz, Bienes Nacionales, Juan Pablo Sandoval y Los Encargados de la oficina PIDI CONADI Yanara Melillanca y Pablo Rios se reunieron con dirigentes sociales y pobladores de las Islas Desertores, el recorrido incluyo las islas de Chuit, Autení y Talcán. Pobladores y dirigentes pudieron expresar a las autoridades sus problemáticas, mencionando el abandono, la poca conectividad con la provincia y una problemática grave como es la escasez de agua, algunos vecinos se mostraron conformes con la presencia de las autoridades pero con la preocupación de poder obtener prontamente medidas concretas a sus problemáticas. Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

ZOIT Cochamó en Peligro

13/05/2021



SERVICIO NACIONAL DE TURISMO DEJARÍA SIN EFECTO ZOIT

Una de las actividades más afectadas por la pandemia es el turismo, desde el sector público y privado se están llevando adelante programas y campañas que buscan reactivar la actividad.

En el caso de Cochamó, la ZOIT fue declarada en el año 2007, donde se ha observado un importante crecimiento en sus niveles de visitación, aumentando en un 20% anual, según las cifras de registros de ingresos de turistas en atractivos como el Valle de Cochamó y las zonas cordillerana de la cuenca del Río Puelo, pese al impulso que ha significado la ZOIT para la comuna, la resolución dictada hace menos de un mes por la Directora del Servicio Nacional de Turismo, Andréa Wolleter, resuelve que la declaratoria para las cuencas de los Ríos Puelo y Cochamó debe ser revocada, debido a que su aprobación no cumple con los plazos dispuestos en el Reglamento N°30 del

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de 2016, que fija el procedimiento para la declaración de Zonas de Interés Turístico.

La abogada Macarena Soler, estima que “según el reglamento, las ZOIT debieran iniciar un proceso de actualización dentro del plazo de 36 meses, pero ahí no se especifica que estos debieran ser aprobados en dicha fecha necesariamente. En el caso de la comuna de Cochamó, se asignaron 50 millones de fondos públicos regionales, bajo el concepto de asesoría en la elaboración de un plan de acción para la actualización de la ZOIT, entendiéndose con esto que los fondos públicos asignados y las actividades de avance realizadas para este fin, estaban formalmente en proceso cuando se dictó la resolución en cuestión”.

La revocación de la ZOIT de los Ríos Cochamó y Puelo, se admitió una nueva solicitud de declaratoria para el mismo territorio, al respecto Raffaele Di Biase, presidente de la multigremial de turismo de la región de Los Lagos, manifestó su desacuerdo: “Creemos que cualquier atraso debido a incumplimientos administrativos o técnicos que hayan surgido en el camino, deben ser subsanados sin sacrificar un proceso que ya había llegado a un buen punto. Como multigremial de turismo instamos a las autoridades a ver esta decisión y acoger las demandas que los empresarios turísticos, de todo el sector afectado, están poniendo sobre la mesa”.

Entrega de Sellos «S»

13/05/2021



ENTREGA DE SELLOS “S” (SUSTENTABILIDAD) EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS

Durante esta semana, la directora regional de Sernatur, Paulina Ros, en compañía del secretario regional de Economía, Fomento y Turismo, Francisco Muñoz, visitaron las empresas turísticas: SouthernEx Chile, Andes Nativa, Hotel Pinacoteca El Greco, Patagonia Punto Norte y Hotel Cumbres de Puerto Varas. Éstos son cinco de los veinte emprendimientos de la región de Los Lagos que obtuvieron el Sello de Turismo Sustentable otorgado por Subsecretaría de Turismo y Sernatur. En el recorrido por los cinco emprendimientos las autoridades pudieron conocer de primera fuente cómo se están preparando los empresarios del rubro turístico para la reactivación económica proyectada para la temporada que se avecina.

El seremi de Economía, Fomento y Turismo, Francisco Muñoz, explicó que “este sello reconoce los esfuerzos de los emprendedores regionales que han desarrollado avances en el ámbito de la sustentabilidad, para que los turistas que

próximamente nos visiten sientan el compromiso que éstos generan con la comunidad en la que están insertos”.

La directora regional de Sernatur Los Lagos, Paulina Ros, destacó que “la entrega de sellos viene a complementar el trabajo de reactivación que tenemos que enfrentar como industria turística. La región de Los Lagos cuenta en total con 63 sellos de Calidad y Sustentabilidad. Hoy en la ciudad de Puerto Varas hemos entregado cinco sellos a importantes empresas turísticas muy comprometidas con el desarrollo sustentable de nuestra industria. El trabajo de reactivación viene de la mano a entregar no solo seguridad a nuestros colaboradores, sino también mostrar seguridad para nuestros visitantes que vendrán en el corto y mediano plazo”.

El Sello de Sustentabilidad, conocido como Sello “S”, se entrega desde 2013 con el fin de reconocer a las empresas que implementan prácticas alineadas con los criterios mundiales de sustentabilidad turística. En esta ocasión, en la región de Los Lagos las que obtuvieron la distinción de sustentabilidad fueron 14 establecimientos de alojamiento turístico y 6 tour operadores; 19 de estos sellos fueron financiados a través de Fondos Regionales (FNDR), gestionados por Sernatur Los Lagos.

Habilitan Restaurante

13/05/2021



AUTORIDAD SANITARIA HABILITA RESTAURANTE PARA LA PROVINCIA DE CHILOÉ

El restaurante “Donde Pepe” fue el elegido por los mismos transportistas para ser habilitado; en el lugar ya se implementaron los protocolos sanitarios para restaurantes provistos por Sernatur Los Lagos.

El seremi de Economía, Fomento y Turismo, Francisco Muñoz, visitó “Donde Pepe” ubicado en Mocopulli comuna de Dalcahue, para evaluar en terreno la factibilidad de esta petición del rubro de camioneros. “A solicitud del sindicato de transportistas y la asociación de dueños de camiones de Chiloé, con la validación del Intendente regional y la autoridad sanitaria se ha autorizado al restorán ‘Donde Pepe’ para atender exclusivamente a transportistas y camioneros que transiten por la provincia. Esta es una instancia que estamos desarrollando en conjunto con Sernatur aplicando los protocolos de atención y contagio del covid y además la

autoridad sanitaria ha hecho exigencias específicas para prevenir contagio”, explicó Muñoz.

Por su parte, la directora regional de Sernatur, Paulina Ros, explicó que “el restaurante de Don Pepe es un servicio registrado en Sernatur y que ha hecho grandes esfuerzos por cumplir con los protocolos de operación exigidos. Esperamos que las medidas adoptadas y las experiencias recogidas en este periodo, nos sirvan de experiencia para la apertura gradual cuando así la autoridad sanitaria lo permita”.

Heidi Stange, presidenta del Sindicato de Transportistas Conductores Zona Sur, agradeció la acción que se le brinda a los conductores de camiones y expresó que “como gremio solicitamos al Intendente un lugar donde pudiéramos comer comida nutritiva ya que llevábamos más de 5 meses a pan y jugo, es difícil poder estar atentos a las condiciones del tránsito porque se produce una fatiga en el cuerpo cuando uno no se alimenta bien. Por otra parte, es muy importante tener un lugar donde haya servicios higiénicos de exclusividad para conductores de camiones y abastecimiento que entren a Chiloé”.